



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por LOPEZ
MALAVERRY Angel FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial San
Martín
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.05.2021 22:05:53 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Morales, 31 de Mayo del 2021

OFICIO N° D000175-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

FLORES RUIZ JEANETTE

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

TARAPOTO, SAN MARTÍN-SAN MARTÍN-TARAPOTO

Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 063-2021-CTVC/SAN.

Referencia : PROVEIDO N° D003010-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR (31MAY2021)
a) OFICIO N° 038-2021-CTVC/SAN
b) INFORME N° D000137-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-VJV

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención a los documentos de la referencia, remito adjunto el informe de la Unidad Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 063-2021-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N°267 –nivel Inicial, con código modular N°0274571, del distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín, Región San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

cc.: Archivo

PNAEQW/UTSMAR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por JULCA
VICHARRA Victor Florian FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.05.2021 18:11:03 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Morales, 31 de Mayo del 2021

INFORME N° D000137-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-VJV

Para : **ANGEL LOPEZ MALAVERRY**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 063-2021-CTVC/SAN suscitada en la IE N° 267, con Código Modular 0274571, nivel primaria, situada en el distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín..

Referencia : PROVEIDO N° D002083-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR (13ABR2021)
a) RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.
b) OFICIO N°038-2021-CTVC/SAN MARTÍN
c) D000018-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-EAP

Fecha Elaboración: Morales, 31 de mayo de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta **CASO N° 063-2021-CTVC/SAN** suscitada en la IE N° 267, con Código Modular 0274571, nivel primario, situada en el distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 07 de octubre del 2020, resuelven APROBAR el "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2021.
- 1.2 Mediante OFICIO N°038-2021-CTVC/SAN MARTÍN, emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC a la Unidad Territorial de fecha **31/03/2021** hace de conocimiento sobre lo suscitado en la Institución Educativa IE N° 405, respecto a la alerta **CASO N° 063-2021-CTVC/SAN** con fecha de ocurrencia **22/03/2021** y **dos (02) Punto Crítico:**
 1. El CAE no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados.
 2. El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.
- 1.3. Que, mediante INFORME D000018-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-EAP de fecha 09/04/2021, El Ing. Edgar Arévalo Pinchi Monitor de Gestión Local, hace de conocimiento al Jefe de la Unidad Territorial San Martín, las acciones realizadas ante la alerta presentada por el CTVC (CASO N° 063-2021-CTVC/SAN); en la IE N° 263 con del CC. PP de Campanilla Provincia de Mariscal



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cáceres, de la Unidad Territorial de San Martín. En la cual el Equipo Técnico de la sede regional de San Martín.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Que, mediante RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 07 de octubre del 2020, resuelven APROBAR el "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2021.

III. OBJETO:

- 3.1 Informar las acciones desarrolladas para la atención del **CASO N° 063-2021-CTVC/SAN** y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. El 22/03/2021, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Pajarillo, realizó una acción de Vigilancia a la gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma, en la IEN° 405 con Código Modular 0302224, mediante Ficha de Vigilancia: V-029-2021-SAN-Q., encontrándose el siguiente punto crítico:

1. **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.** *Los miembros del CAE indicaron que los alimentos han sido recepcionados de manera oportuna de parte del proveedor; sin embargo, la distribución se realizó el 23/03/2021 con un retraso de 7 días hábiles desde el inicio de las labores escolares. Esta situación estaría contraviniendo lo señalado en el DS-008-2012-MIDIS/PNAEQW, Artículo 3: Objetivos Específicos, inciso a) "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven". Para el cumplimiento de los objetivos del Programa Qali Warma, de garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar, los alimentos deberían haberse entregado al padre/madre/apoderado como fecha máxima hasta el 12 de marzo*

2. **EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** *La I.E tiene ciento veinticinco (125) alumnos matriculados, y el programa Qali Warma tiene programado la entrega de ciento once (111) raciones, notándose un déficit de catorce (14) raciones.*

- 4.2. En atención al cumplimiento del Protocolo, se planificó, coordinó y designó al Monitor de Gestión Local que lleve a cabo las acciones para la atención de la alerta.

- 4.3. En tal sentido, producto de las acciones correctivas implementadas ante la Alerta el Ing. Edgar Arevalo Pinchi, Monitor de Gestión Local, informa lo siguiente: que ha tomado como acción inmediata una asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar – CAE, para el levantamiento de la observación y el sustento técnico frente a puntos críticos observados, el mismo que se pasa a detallar.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

1. **EL CAE NO A INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.** *En atención a la alerta es preciso mencionar: Que los integrantes del CAE con fecha 12/03/2021, realizaron la reunión con respecto a la distribución de los alimentos; levantado un acta de reunión, en la cual detallan que los motivos de aplazar la distribución son: Dificultad en la comunicación del CAE y la comunidad educativa, Por problemas climatológicos. (Lluvias torrenciales en la zona), Por riesgo de contagio Covid-19. (Aumento de casos de Covid-19), PPFF viven en zonas alejadas. (Padres de familia no se encuentran en la comunidad) y Tiempo prudente para la difusión del cronograma de distribución; los integrantes del CAE de la IIEE **SI** inició/continuado el proceso de distribución de los alimentos para los alumnos matriculados con fecha 22-03-2021. Como se muestra en el acta de reunión y padrón de distribución.*

Como medidas correctivas implementadas ante la Alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, el MGL, reafirma su compromiso de continuar realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a los integrantes del Comité de Alimentación Escolar - CAE, para fortalecer y garantizar la prestación el servicio alimentario.

Mediante los documentos que adjunta como sustento de las acciones realizadas, se informa que hubo coordinación y conocimiento de la Distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega a los usuarios, que fue difundida en su momento por parte de los integrantes del CAE.

Indicar que, en el **CONTRATO N° 0002-2021-CC-SAN MARTIN 3/PRODUCTOS** del proveedor Vanessa Luz Carcamo del Aguila, CLÁUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE ENTREGA, establece que, los productos **deben entregarse en las Instituciones Educativas Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el cronograma**, siendo el PLAZO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS por parte del proveedor **del 04 de marzo al 12 de marzo de 2021** correspondiente a la **primera entrega**.

Asimismo, se puede observar en la **CLÁUSULA NOVENA: OBLIGACIONES DEL/DE LA PROVEEDOR/A**, numeral:

“(…)

9.7 Entregar los alimentos dentro en cada Institución Educativa Pública, de acuerdo a la programación y cronograma de entrega, cumpliendo con las condiciones de distribución y el correspondiente registro y sincronización en la aplicación informática, según lo establecido en las Bases del Proceso de Compras, el presente Contrato y demás documentos normativos aprobados por el **PNAEQW**.

(…)”

2. **EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** *En atención a la alerta es preciso mencionar: El presidente del CAE el día 10/04/2021, emite el OFICIO N° 008-2021-D-D-IE- 267-C-2021, solicitando el incremento del número de usuarios. Con fecha 07/04/2021 la MGL presenta su informe INFORME N°D000015-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-*



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

EAP, lo cual fue ingresado al SGD, a fin que la Unidad Territorial procese y envíe a SEDE CENTRAL

- 4.4. Cabe mencionar que el Comité de Alimentación Escolar – CAE, están conformados por directivos y profesores de los colegios, así como madres y padres de familia, quienes son los encargados de la entrega de los alimentos a los padres de familia para que los preparen en casa y sean consumidos por sus hijas e hijos en edad escolar. Además, los miembros del CAE, son los encargados de verificar, recibir y **organizar** la entrega de los alimentos, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, en el marco de la emergencia sanitaria nacional.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1 De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, **CASO N° 063-2021-CTVC/SAN**, se precisa: **En el Primer Punto Crítico**, se considera FUNDADO, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.
- 5.2 De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, **CASO N° 063-2021-CTVC/SAN**, se precisa: **En el segundo Punto Crítico**, se considera PARCIALMENTE RESUELTO, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

VI. RECOMENDACIÓN:

- 6.1 Se sugiere remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC y copiar al Jefe de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación - USME, para conocimiento y fines pertinentes del caso.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por AREVALO
PINCHI Edgar FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.04.2021 23:55:24 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Morales, 12 de Abril del 2021

INFORME N° D000018-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-EAP

Para : **ANGEL LOPEZ MALAVERRY**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Se ALERTA diez (10) CASOS. Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N°063-2021-CTVC/SAN suscitada en la IE N° 267, el 23 de marzo del 2021, situada en el distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín..

Referencia : PROVEIDO N° D000184-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-VJV (07ABR2021)

Fecha Elaboración: Morales, 12 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 03/04/2021, el Coordinador Técnico Territorial; mediante correo electrónico remite OFICIO N°038-2021-CTVC/SAN con CASO N°063-2021-CTVC/SAN, para realizar la atención de la alerta en los plazos establecidos y cumpliendo lo indicado en el protocolo de alertas.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.
- 2.2. Protocolo para la gestión del servicio alimentario del PNAEQW.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta del caso N°063-2021-CTVC/SAN y proceder a su resolución.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

IV. ANALISIS

En atención a la alerta generada por el CTVG-CAMPANILLA, se tomó como acción inmediata coordinar con los miembros del CAE de la IE en mención, para realizar la verificación, seguimiento y asistencia técnica en el levantamiento de las observaciones y el sustento técnico frente a cada punto crítico observado, los mismos que se pasan a detallar:

4.1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

En atención al punto crítico cabe mencionar lo siguiente:

- Que, el proceso de distribución de los alimentos por parte del proveedor a las IEs correspondiente a la primera entrega, según cronograma establecido por el PNAE QW UT SAN MARTIN se realizó del 04 al 12 de marzo.
- Con fecha 04 de marzo del 2021, la Sra. María Magdalena Torres Estela, identificado con DNI N° 70878111, en representación de la IE N° 267, como miembro del CAE (vocal 01), realizó la recepción de los alimentos correspondiente a la primera entrega.
- Con fecha 10 de marzo del 2021, la Dirección Regional de Educación San Martín, emite el **OFICIO MÚLTIPLE N° 041-2021-GRSM/DRE/DGP**, haciendo llegar y/o socializando a las 10 Unidades de Gestión Local (UGEL) de la región, el Protocolo de distribución de los alimentos Qali Warma.
- En virtud al documento antes mencionado (**OFICIO MÚLTIPLE N° 041-2021-GRSM/DRE/DGP – Protocolo para la distribución de los alimentos Qali Warma**), el Comité de Alimentación Escolar de la IE N° 267, presidido por la directora, profesora María Torres Guzmán, identificada con DNI N° 00964471, convocó a sus miembros del CAE a una reunión de coordinación, así como de socialización de las orientaciones y actividades para la distribución de alimentos del PNAE Qali Warma, hecho que se realizó el 12 de marzo del 2021, donde entre otras cosas, se hace mención a lo siguiente:

"Habiéndose realizado la recepción de los alimentos y en virtud al Protocolo de Distribución de Alimentos del PNAE Qali Warma aprobado por la DRE SAN MARTIN (OFICIO MÚLTIPLE N° 041-2021-GRSM/DRE/DGP) según lo establecido, se realizó las coordinaciones previas respecto a los procesos de planificación, organización y ejecución de la distribución de los productos entregados por el PNAE Qali Warma"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

a los padres, madres de familia y/o apoderados de nuestros usuarios, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ***Dificultad en la comunicación del CAE y la comunidad educativa.***
- ***Por problemas climatológicos. (Lluvias torrenciales en la zona)***
- ***Por riesgo de contagio Covid-19. (Aumento de casos de Covid-19)***
- ***PPFF viven en zonas alejadas. (Padres de familia no se encuentran en la comunidad)***
- ***Tiempo prudente para la difusión del cronograma de distribución.***

Por lo antes mencionado se determinó en mutuo acuerdo, realizar la distribución de los alimentos el día 23 y 24 del mes de marzo del 2021, a fin de garantizar la implementación de los protocolos de salubridad y reforzar la entrega bajo nuevas modalidades (estrategias), especialmente para evitar la movilización permanente de personas que puedan generar condiciones para la propagación y contagio del COVID-19."

- Tal es así que el día 23 y 24 de marzo del 2021 se realizó la distribución de los alimentos a los padres, madres o apoderados de los niños usuarios del PNAE Qali Warma de la IE N° 267.

Por lo expuesto queda evidenciado las razones del porque el CAE no realizó la entrega de los alimentos antes del 15 de marzo del 2021, fecha en que se dio inicio al periodo escolar 2021. Adicional a ello se instó al CAE a cumplir con esta disposición y a la vez se brindó asistencia técnica remota sobre la importancia de una correcta distribución de los alimentos.

4.2. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

En atención al punto crítico cabe mencionar lo siguiente:

- Que, con fecha 15 de enero del 2021, se aprobó **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, que presenta el "Listado actualizado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2021", en la cual se contempla con respecto a la IE N° 267, atender a 111 usuarios.
- Con fecha 24 de marzo del 2021, mi persona Edgar Arévalo Pinchi, en cumplimiento a mis funciones como monitor de gestión local, realizó visita de supervisión presencial en situación de emergencia a la IE N° 267, en la cual se me informó por parte de la directora que en virtud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

al protocolo de distribución se venía realizando la distribución de los alimentos en base al número de alumnos matriculados, que hasta ese entonces eran 125, en ese contexto, al diferir el número de alumnos matriculados con el número de usuarios atendidos por el PNAEQW, se instó al CAE a solicitar la actualización del número de usuarios atendidos (gestión de incremento), en base a las nóminas de matrícula 2021, a lo que la directora manifestó su compromiso e iniciativa para hacerlo en un plazo de 20 días aproximadamente teniendo en cuenta que aún no se daba por culminada el proceso de matrícula en la IE.

- Con fecha 10 de abril del 2021, la directora, profesora María Torres Guzmán, presentó según lo establecido para la gestión de actualización de usuarios, el **OFICIO N° 008-2021-D-D-IE-267-C-2021**, solicitando el incremento del número de usuarios atendidos por el PNAE Qali Warma en la IE N° 267, de 111 usuarios a 127 usuarios, número que con corte al 08/04/2021, representaban al total de alumnos matriculados.
- El mismo 10 de abril del 2021, en cumplimiento a mis responsabilidades funcionales, se tramitó la gestión realizada por la directora, profesora María Torres Guzmán, a través de la presentación del **INFORME N° D000015-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-EAP** a la Jefatura de la Unidad Territorial San Martín del PNAEQW para el trámite correspondiente.

Por lo expuesto queda evidenciado las acciones realizadas a fin de dar solución oportuna al punto crítico observado. Adicional a ello se brindó asistencia técnica al CAE, en lo sucesivo, de ser el caso realizar la gestión de actualización del número de usuarios atendidos de forma oportuna.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. En base a lo expuesto líneas arriba, se logró evidenciar la resolución de los puntos críticos alertados por la CTVC – CAMPANILLA.
- 5.2. Se brindaron asistencias técnicas con resultados a corto plazo dando énfasis a la aplicación de BPM, BPA, BPH, actualización del número de usuarios atendidos, así como un correcto proceso de distribución de los alimentos.
- 5.3. Finalmente cabe reafirmar el compromiso de continuar realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario a la IE en mención, para garantizar la mejora continua.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Promover el compromiso por parte de la UGEL Mariscal Cáceres, que garantice la participación del personal de las instituciones educativas en los procesos y requerimientos que emana el programa.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.

P.D. Se adjunta: Acta de Coordinación IE N° 267, Acta y padrón de distribución de alimentos, Acta de supervisión presencial, Acta de capacitación personalizada, Informe presentado a la jefatura de la UT San Martín del PNAEQW.

ACTA DE COORDINACIÓN RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW DE LA IE 267

Siendo el día 12 del mes de marzo del 2021, a horas 09:00 am en la Institución 267 con Código Modular 0274571, del distrito de CAMPANILLA de la provincia de MARISCAL CACERES, departamento SAN MARTIN, en el marco de la RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos de los miembros del CAE	DNI	Cargo
1	TORRES GUZMAN, MARIA	00964471	Presidente (a)
2	MEZA MORVELI, MARIBEL	00967577	Secretario (a)
3	TORRES ESTELA, MARIA MAGDALENA	70878111	Vocal 01
4	BANDA CORONEL, MARIA ESTERLITA	75698487	Vocal 02
5	SALAS TAPULLIMA, PATRICIA	43758805	Vocal 03

Habiéndose realizado la recepción de los alimentos y en virtud al Protocolo de Distribución de Alimentos del PNAE Qali Warma aprobado por la DRE SAN MARTIN (OFICIO MÚLTIPLE N° 041-2021-GRSM/DRE/DGP) según lo establecido, se realizó las coordinaciones previas respecto a los procesos de planificación, organización y ejecución de la distribución de los productos entregados por el PNAE Qali Warma a los padres, madres de familia y/o apoderados de nuestros usuarios, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Dificultad en la comunicación del CAE y la comunidad educativa.
- Por problemas climatológicos. (Lluvias torrenciales en la zona)
- Por riesgo de contagio Covid-19. (Aumento de casos de Covid-19)
- PPFF viven en zonas alejadas. (Padres de familia no se encuentran en la comunidad)
- Tiempo prudente para la difusión de cronograma de distribución.

Por lo antes mencionado se determinó en mutuo acuerdo, realizar la distribución de los alimentos el día 23 y 24 del mes de marzo del 2021, a fin de garantizar la implementación de los protocolos de salubridad y reforzar la entrega bajo nuevas modalidades (estrategias), especialmente para evitar la movilización permanente de personas que puedan generar condiciones para la propagación y contagio del COVID-19.

Dando conformidad al presente.



Miembro del CAE

Presidente (a)

[Signature]
Prof. Maria Torres Guzman

C.P.P.: 2300964471

[Signature]
Miembro del CAE
Vocal 01
Maria M. Torres Estela
DNI 70878111

[Signature]
Miembro del CAE
Vocal 03
Patricia Salas Tapulina
DNI 43758805

[Signature]

Miembro del CAE

Secretario (a)

Maribel Meza Moruel:
DNI 00967577

[Signature]

Miembro del CAE

Vocal 03

Maria E. Borda Coronel
DNI 75598487



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
ONLWARMA

"Declaro de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Campanilla, 25 Marzo 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA
1	TORRES ESTELA, Maria Magdalena	7087 81 11	
2	SALAS TAPULLIMA, Patricia	4375 8805	
3	FLORES ISUIZA, Luz Estelita	21698 6822	
4	BANDA CORONEL, Maria Estelita	7569 8481	
5	MEZA NORRICH, Mabel.	0096 7572	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



Prof. Maria Torres Guzman
CPPe: 2380964471

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW****MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día MARTES 23 del mes del 2021, a horas 9.00 A.M. en la Institución Educativa 267 con Código Modular 0274571, del distrito de CAMPANILLA de la provincia de MARISCAL CACERES, departamento SAN MARTIN, en el marco de RDE N° RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos de los miembros del CAE	DNI	Cargo	Firma
1	TORRES GUZMAN, MARIA	00964471	Presidente (a)	
2	MEZA MORVELI, MARIBEL	00967577	Secretario (a)	
3	TORRES ESTELA, MARIA MAGDALENA	70878111	Vocal 01	
4	BANDA CORONEL, MARIA ESTERLITA	75698487	Vocal 02	
5	SALAS TAPULLIMA, PATRICIA	43758805	Vocal 03	

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 01, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Presentación	Cantidad (unidades)
1	ACEITE	0.200 LITROS	111
2	ARROZ FORTIFICADO	0.750 KILOGRAMOS	111
3	AZUCAR RUBIA	0.250 KILOGRAMOS	111
4	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.170 KILOGRAMOS	444
5	HARINA DE PLATANO		
6	HOJUELAS DE AVENA		
7	LECHE EVAPORADA ENTERA	0.400 KILOGRAMOS	222
8	MEZCLADE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ	0.250 KILOGRAMOS	111

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 125 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
DALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS"

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.

MARIA ESTERLITA BANDA CORONEL
DNI 75698487
Miembro del CAE

PATRICIA SALAS TAPULLIMA
DNI N° 43758805
Miembro del CAE

MARIA MAGDALENA DIAZ TORRES
DNI 70878111
Miembro del CAE

LUZ ESTELITA FLORES ISUIZA
DNI N° 46986822
Veedor (*)

Marilza Rengifo Sinarahua
41343467
Actor social o autoridad local

Luz Naomi Llamo
Fernandez
46679817

Actor social o autoridad local

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

[illegible]

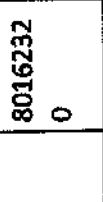
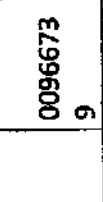
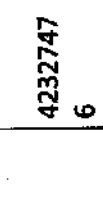
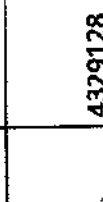
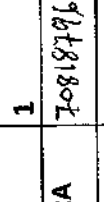
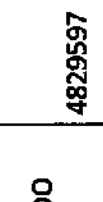
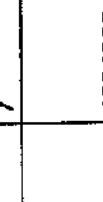
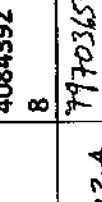
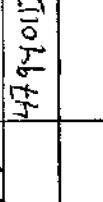
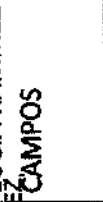
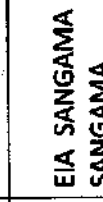
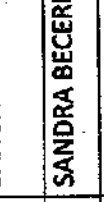
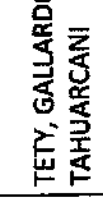
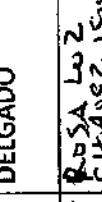
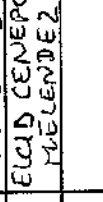
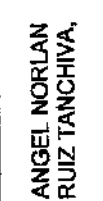
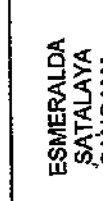
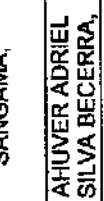
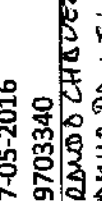
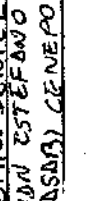
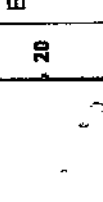
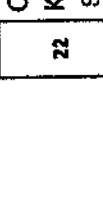
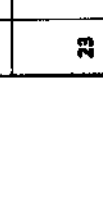
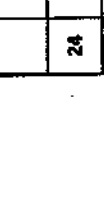
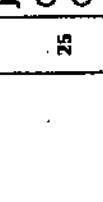
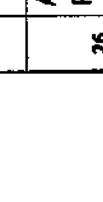
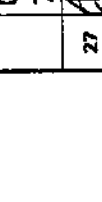
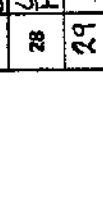
8	ALICE ARIADNE GUTIERREZ	MILENKA DASHA KEITH, HERVACH SANTACRUZ,	ADELITA ANABEL MENDOZA ROMERO	7212686 5	
9					
10	MATIAS GAEL, HUAMAN TORRES		MONICA TORRES SANGAMA	0098722 9	
11	LILI VANNESA LOZADA LOZANO		SEGUNDA TOMASA, LOZANO SATALAYA	7629161 9	
12	EBOLET ORIAN LOZANO IZQUIERDO		SANDY THALIA, IZQUIERDO LOPEZ	7087810 6	
13	TREICY LARITA, RAMIREZ CARDENAS		QUIMENZON RAMIREZ IZQUIERDO	4518490 2	
14	JOSSHUA GABRIEL REATEGUI RODRIGUEZ		LILIAN RODRIGUEZ ROJAS	7683773 8	
15	FARUD SAID, RUIZ SAJAMI		ODISA SAJAMI CHAVEZ	77674169	
16	KYLIAN YANDEL SOTO ISUIZA		MILY ISUIZA SANGAMA	4771112 2	
17	DIANDRA AIXA, TAPULLIMA QUISPE,		QUISPE HURTADO, MARIA YOVANI	7630393 0	
18	ANGEL GAHEL, VASQUEZ GUERRA,		CINTIA GUERRA RENGIFO	9068432 6	

Horário de Reparto:

CAMPANILLA

[illegible]

9	AYLEM MAGDIEL, FASABI SALAS	KATIA NICOLE SALAS HIDALGO	7395504 0		
10	LUIS ANGEL GALVEZ SANGAMA	DEVVIS SANGAMA SATATALAYA	4775249 5		
11	ISABEL CLEMENTINA GAONA COPIA,	ESMERALDA COPIA CUBAS	7509001 8		
12	ERICK JOEL, GARCIA BAUTISTA,	NELIDA BAUTISTA CUELLO	4590885 6		
13	LIAN YASELL GRÁNDEZ AMASIFUEN	ROSA TAPULLIMA SALAS	8036411 4		
14	RENZO MATEO LLANCA INGA,	GELLI INGA LOZANO	7074917 2		
15	IVANA JESABEL LUDENA CASTILLO	NELSON CASTILLO VASQUEZ	2741770 6		
16	THIAGO MATEO PAREDES GARCIA,	MILAGROS DOVESSY GARCIA RIOS	4059342 4		
17	BRUNO LIAM PINCHI HERRERA,	CHERRY PINCHI PINCHI	7214611 7		
18	ELIF AYLIN PINEDO HUAMAN	DORIS HUAMAN TAPULLIMA	7685204 4		
19	THIAGO NEYMAR QUISPE MAYTA	SANTOS FLORINDA, MAYTA MEJIA	7781410 6		

20	ERIKA ROJAS RAMIREZ CAMPOS	8016232 0									
21	ANGEL NORLAN RUIZ TANCHIVA,	0096673 9									
22	CASENIA KATALEYA SANCHEZ AVENDAÑO	4232747 6									
23	ESMERALDA SATALAYA SANGAMA,	4329128 1									
24	AHUVER ADRIEL SILVA BECERRA,	70818796									
25	JHEYKO EDWAR CORRALES GALLARDO	4829597 7									
26	ANDREA JANETH, FLORES CERNA 07-05-2016 79703340	4084392 8									
27	ADAMDO CHAVEZ DANIEL CHAVEZ 18072A	79703659									
28	WILSON ESTEFANO FLORES CERNEPO MUELENDEZ	47794013									
29											

	NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE MARIA TORRES GUZMAN DNI Nº 00964471	NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE PATRICIA SALAS TAPULIMA DNI Nº 43758805	NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE MARIA MAGDALENA DIAZ TORRES DN Nº 70878111	NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL LUZ ESTELITA FLORES ISUJA DNI Nº 46986822
	FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE MARIBEL MIEZA MORVELI DNI Nº 00967577	FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE MARIA ESTERLITA BANDA CORONEL DNI Nº 75698487	FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD	

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

[illegible]

9	MANUEL ANTONIO CUSMA COTRINA,	AUREALUZ, CORINA SATALAYA	7375284. 8		
10	JESSAMINES MARIBEL DEL AGUILA, ALTAMIRANO.	FRANCISCA, ALTAMIRANO CUBAS	4139098 7		
11	DEYNER YOSAN DOMINGUEZ TUESTA	MARY TUESTA SHUÑA	4881866 9		
12					
13	ELMER JIMENEZ CHAVEZ	CHAVEZ REATEGUI, HERMILIA	4779526 0		
14	DRIANIS MARGOTH PASHANASI UGARTE,	DALIJA, UGARTE SINARAHUA	7713923 5		
15	JORDIN JOEL PEREZ JULQUI,	LUSMILA, JULQUI BAZAN	4731203 9		
16	JUNIOR SANGAMA FASABI,	JUILTON SANGAMA SANGAMA	77041089 45178501		
17	FRIZZI SANGAMA SHUPINGAHUA,	MELINA SHUPINGAHUA TUJANAMA,	4831611 5		
18	AMBAR SANGAMA TUANAMA,	LLAQUI , TUANAMA FASABI,	7768749 3		
19	JHESICA SATALAYA PEREZ,	MOREIRA CATALINA PEREZ SALAS, PRADO .	4891041 6		
20	DANAE KATALEYA SHAPIAMA MALDONADO,	ZULEMA, MALDONADO CUBAS	4773650 1	92871 5798	
21	LUANA VALENTINA TAPULLIMA PAREDES	ISABEL KATHERINE PAREDES VASQUEZ	7588602 4		

[illegible]

[illegible]

[illegible]



[Signature]
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
MARIBEL MEZA MORVELL
DNI Nº 00964471

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE
MARIBEL MEZA MORVELL
DNI Nº 00967577

[Signature]

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
PATRICIA SALAS TAPULLIMA
DNI Nº 43758805

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE
MARIA ESTERLITA BANDA CORONEL
DNI Nº 75698487

[Signature]

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
MARIA MAGDALENA DIAZ TORRES
DNI Nº 7087811

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE
MARIA MAGDALENA DIAZ TORRES
DNI Nº 7087811

[Signature]

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL
LUZ ESTELITA FLORES ISUIZA
DNI Nº 46986822

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa:	Nivel:	Grado/Sección: 5	Código Modular:	Fecha:	Horario de Reparto:
267	INICIAL	5	0274571		

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialInstituto
de Promoción SocialPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE CAPACITACIÓN PERSONALIZADA - 2021

En las instalaciones de la I.E. 267 con código modular: 0274571,
ubicada en el distrito de Cipolla, provincia Marcel Cáceres, departamento de San Martín, siendo
las 11:00, el día 24 del mes de 03 del año dos mil veintiuno, en presencia del MGL
Edgar Arevalo Pinoli se deja constancia de la capacitación personalizada a los
siguientes integrantes CAE:

1. Maribel Meza Morveli Secretaria
2. Maria Torres Guzman Presidente
3. _____
4. _____
5. _____

Se desarrolló la siguiente temática:

Tema Realizado	Tema	Tiempo	Entrega de Material educativo	Observaciones
☒	Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW y Normas Vigentes	20'	<u>no</u>	<u>ninguna</u>
☒	Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos y medidas de prevención frente al COVID 19.	25'	/	/
☒	Etapas de recepción, almacenamiento y distribución de alimentos en la gestión del servicio alimentario en estado de emergencia.	30'	/	/
☒	Prácticas saludables en Alimentación Escolar	25'	/	/
☒	Etapas de manejo de residuos sólidos en las IIEE y en el hogar, en el contexto del COVID 19.	20'	/	/

Al finalizar la reunión se acordó:

poner en práctica lo aprendido.

Siendo las 13:00 horas del mismo día, se procede a firmar la presente en señal de conformidad en lo actuado.

Representante del CAE



Representante del CAE

Prof. María Torres Guzman

CPPe: 2300964471

Representante del CAE

D.N.I. 00967577

Representante del CAE

PROTOKOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALLI WAPPA

PRT-002-PNAEQW-USME

ANEXO N°07:

 PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
	Versión N°: 06	Pág. 1 de 3	

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA
0274571	01	0004770	1	2

1. DEPARTAMENTO	San Martín	4. CENTRO POBLADO	Compuella
2. PROVINCIA	Provincia de Caceres	5. NOMBRE DE LA IE	N° 267
3. DISTRITO	Compuella	6. DIRECCIÓN DE LA IE	
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS		DNI
Representante PNAEQW	Eduardo Pineda		45658873
Representante del CAE	Moria Torres Guzman		00964471
Representante del CAE			
Autoridad Local / Vecedoras/es o			
Autoridad Local / Vecedores/es o			
Aplicantes sociales			

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA	2. HORARIO DE SUPERVISIÓN	3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
DIA MES	INICIO FINAL	Supervisión efectiva No se evaluó el Servicio Alimentario	3
24 03	07:41 11:44	1 2	

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante	
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS/RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro:	Servido	3
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4
5. Otro:	5. No Aplica	Consumo	5
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6
7. No Aplica			

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción	1
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	2
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	3
4. Sin stock de productos		Distribución	4
5. Otro:		Almacenamiento	5
6. No Aplica			

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización miembros del CAE	
(2) BPM	Se instaló el CAE a usa la metodología completa (mandil, gorro y topo boca)

Firma Digital

PROCEDIMIENTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Versión N°06

Página 62 de 76

PRT-002-PNAEQW-USME

PRT-002-PNAEQW-USME

								
PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Programa Nacional de Alimentacion Escolar QALI WAKMA	Programa Nacional de Alimentacion Escolar QALI WAKMA	Programa Nacional de Alimentacion Escolar QALI WAKMA	Programa Nacional de Alimentacion Escolar QALI WAKMA	Programa Nacional de Alimentacion Escolar QALI WAKMA	Programa Nacional de Alimentacion Escolar QALI WAKMA	Programa Nacional de Alimentacion Escolar QALI WAKMA
Version N°. 06	ACTA DE SUPERVISION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 3 de 3	PRT.-002-PNAEQW-USME-FOR-007					

I-E ada no clorra proceso de matriculo

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALITERACION ESCOLAR

Formado de cabecera por SALAZAR
 CONDOR y del Capi FAL
 2055015405 hno
 Muro de V^o B
 Fecha 08/02/2010 19:59:35 -05:00

Haber sido supervisado y capacitada

Participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actores que realizan la veeduría Sr. (s): Francisco Gomez
de Presidencia del CAE teléfono 944 573 750 en calidad
de Edgar Pineda y por el PNAE Cali
Mama el(la) Sr. (s):

Siendo las 11:14 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE

REPRESENTANTE DEL PNAEQUA
Nombres y Apellidos: Edgar Arellano Pacheco
DNI: 45608573

REPRESENTANTE DEL CAE/
Nombres y Apellidos: Maribel Perea Norzali
DNI: 00963572 Urbal

Nombres y Apellidos:
DNI:

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Nombres y Apellidos: **DNI:**

Nombres y Apellidos:
 DNI:



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de
Independencia"

OFICIO N° 008-2021-D-D-IE-267-C-2021.

Señor:
ANGEL LOPEZ MALAVERRY
Jefe de la unidad territorial San Martín
Presente.-

Solicito: **INCREMENTO DEL NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS POR EL PNAE**
QALI WARMA

Mediante el presente solicito el incremento del número de usuarios atendidos por el PNAE QALI WARMA en la IE 267 del nivel inicial Código Modular 0274571, cuyo número de alumnos matriculados es el siguiente: 127, siendo de ellos 63 niños y 64 niñas.

Adjunto:

Nómina de Matriculas de Alumnos (Firmado y Visado en cada hoja)




Prof. Maria Torres Guzman
CPPe: 2300984471

Numero de Celular solicitante: 9444973750

Correo electrónico solicitante: anlicita0276@hotmail.com



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nomenclatura del aplicativo Informático SAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://sagie.minedu.gob.cl>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

207										PGD	15/03/2021			17/12/2021			SAN MARTÍN																
0 2 7 4 5 7 1										-							MARISCAL CÁCERES																
RD N° 8083										Esc							CAMPAÑILLA																
3										UNICA							CAMPAÑILLA																
INI										M																							
EBR																																	
2 2 0 0 0 6																																	
UGEL Mariscal Cáceres																																	
D.N.I.																																	
9-0-1-6-2-8-4-2										08 04 2017	H	I	P	S	I	C	NO	Trabaja el Estudiante SI / NO	Segunda Lengua(12)	Lengua Materna(12)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Horas semanales que labora	Escalafón de la Maestra(13)	Actuante Registrado S/NO	Tipo de Discapacidad(14)	SAN MARTÍN						
CHAVEZ CORDOVA, Roberth Gael										12 04 2017	M	P	P	S	I	C	NO												MARISCAL CÁCERES				
CHUQUIZUTA CRUZ, Alejandra Valentina										08 08 2017	M	I	P	S	I	C	NO													CAMPAÑILLA			
COPIA CRUZ, Luz Estrellita										11 05 2017	M	I	P	S	I	C	NO													CAMPAÑILLA			
CUBAS CASTILLO, Iam Ly										29 04 2017	H	I	P	S	I	C	NO																
DOMINGUEZ CRUZ, Lian Gael										02 08 2017	M	I	P	S	I	C	NO																
ESCOBEDO GUEVARA, Jhosell										05 05 2017	M	I	P	S	I	C	NO																
GRIMALDO CORDOVA, Ximena Alessandra										04 05 2017	M	I	P	S	I	C	NO																
GUERRERO ISUIZA, Jemini Grisel										01 06 2017	M	I	P	S	I	C	NO																
GUTIERREZ MENOR, Alice Ariadne										29 05 2017	M	I	P	S	I	C	NO																
HERVACH SANTACRUZ, Milanka Dasha Keith										15 06 2017	H	I	P	S	I	C	NO																
HUAMAN TORRES, Matias Gael										09 09 2017	M	I	P	S	I	C	NO																
LOZADA LOZANO, Lili Yamasa										14 09 2017	M	I	P	S	I	C	NO																
LOZANO IZQUIERDO, Edolet Oriana										09 02 2018	M	P	P	S	I	C	NO																
PEREZ QUIROZ, Sainep Kimberlith										02 09 2017	M	I	P	S	I	C	NO																
RAMIREZ CARDENAS, Treicy Larita										12 04 2017	H	I	P	S	I	C	NO																
REATEGUI RODRIGUEZ, Joshua Gabriel										26 04 2017	H	I	P	S	I	C	NO																
RUJZ SAJAMI, Farud Said										26 05 2017	H	I	P	S	I	C	NO																
SOTO ISUIZA, Kylian Yandel										21 03 2018	M	I	P	S	I	C	NO																
TAPULLIMA QUISPE, Diandra Aixa										03 05 2017	M	P	P	S	I	C	NO																
TRUJILLO FLORES, Danny										18 03 2018	H	I	P	S	I	C	NO																
VASQUEZ GUERRA, Angel Gabriel																																	

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial
(3) Grado/Educ : En caso de E. Inicial, registrar Edad (0, 1, 2, 3, 4, 5); En caso de E. Intermedio o Avanzado, registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1

Abellidos y Nombre		D.N. y Fecha de Nacimiento		Sexo		Situación de Matricula		País		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Materna		Segunda Lengua		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad		Código Modular		Número y/o Nombre - R.I.R.D.	
D.N.1	D.N.2	19	06	2017	H	I	P	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
VÁSQUEZ REQUEJO, Diego Alexander																															



9
13
22

[Signature]
TORRES GUZMÁN, María

Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

[Signature]
TORRES GUZMÁN, María

Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

R.D. N° 009-2021	23	03	2021
------------------	----	----	------

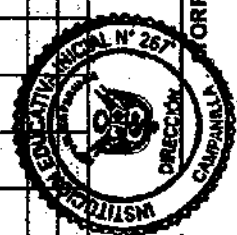
Análisis y Nombramiento de la Matricula										Número y/o Nombre - RJRD	
Código Modular										Código Modular	
Tipo de Discapacidad(14)										Tipo de Discapacidad(14)	
Nacimiento Registrado SIN/D										Nacimiento Registrado SIN/D	
Escolaridad de la Madre(13)										Escolaridad de la Madre(13)	
Horas semanales que labora										Horas semanales que labora	
Trabaja el Estudiante SI / NO										Trabaja el Estudiante SI / NO	
Segunda Lengua(12)										Segunda Lengua(12)	
Lengua Materna(12)										Lengua Materna(12)	
Madre vive SI / NO										Madre vive SI / NO	
Padre vive SI / NO										Padre vive SI / NO	
Pais(11)										Pais(11)	
Situación de Matricula(10)										Situación de Matricula(10)	
Sexo HAM										Sexo HAM	
21										21	
02										02	
13										13	
07										07	
27										27	
01										01	
28										28	
04										04	
21										21	
08										08	
17										17	
07										07	
05										05	
04										04	
11										11	
2016										2016	
M										M	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	
M										M	
H										H	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1) Nivel / Ciclo :	Para el caso EBREBE: (IN) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (IN) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado	(9) Forma :	(Eco) Escoletrizado, (NoEco) No Escoletrizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A Distancia	(9) Turno :	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
2) Modalidad :	(EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial	(8) Sección :	A,B,C... hasta la sección única o Cobosar "x" al es sección única o se trata de Cobosar "x"	(10) Situación de Matrícula :	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PO) Permanece en el grado, (RE) Reenlante, Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante
3) Grado/Edad :	En caso de E. Inicial: regístrate Edad (0, 1, 2, 3, 4, 5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5, 6. En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Cobosar "x" al en la Moneda hay alumnos de varias edades (E) o grados (P). Primaria: (U) Unidocente, (M) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.	(7) Gestión :	(PO) Privado, de gestión directa (POPR) de Gestión Privada, (PR) Privada	(11) País :	(C) Castellano, (C) Quechua, (C) Aymara, (C) Otra Lengua, (E) Lengua extranjera
4) Característ. :		(8) Programa :	(P) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (P) PEBIA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PENPIL/PEBAN/PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Cobosar "x" en caso de no corresponder	(12) Lengua :	(S) Secundaria, (P) Primaria, (S) Secundaria, (S) Superior
		(Eco) EBA :	(E) Intelectual, (CA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (S) Sonoroqueque (OT) Otro Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra institución Educativa.	(13) Tipo de discapacidad :	(S) Sonoroqueque (OT) Otro
				(14) IE de procedencia :	Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra institución Educativa.
				(16) Nº de DNI o Cod. Del Est. :	El Cod. Del Est. Se anota solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

APellidos y Nombres										Número y/o Nombre - RURD	
Sexo HAM										Código Modular	
Situación de Matrícula(10)											
Pais(11)											
Padre vive SI / NO											
Madre vive SI / NO											
Lengua materna(12)											
Segunda Lengua(12)											
Trabajo el Estudiante SI / NO											
Horas semanales que labora											
Escuela de la Madre(13)											
Nacimiento Registrado SI/NO											
Tipo de Discapacidad(14)											
D.N.I.	7	9	8	0	5	3	2	9			
TAPULLIMA PAREDES, Luana Valentina	15	08	2016	M	I	P	SI	SI	C	NO	
VASQUEZ CUSMA, Kiara Marley	04	12	2016	M	I	P	SI	SI	C	NO	
VELA GUEVARA, Barbara Liu	18	05	2016	M	I	P	SI	SI	C	NO	
VELA GUEVARA, Carlos Stif	18	05	2016	H	I	P	SI	SI	C	NO	
YNORIAN SEGURA, Maria Crisael	23	12	2016	M	I	P	SI	SI	C	NO	
GARCIA PEREZ, OSCAR Mancel	18	08	2016	H							
BORSA MEGO, GICYSI Iazmin	13	09	2016	M							
CRUZ LEIVA, Mileth Estrellita	27	05	2016	M							
SATAZAYA COBINA, BOLMI	26	09	2016	M							

9
17
26



K.F.P.
TORRES GUZMAN, Maria

Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

K.F.P.
TORRES GUZMAN, Maria

Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

R.D. N° 008-2021	23	03	2021
------------------	----	----	------



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se envía haciendo uso de la Norma de Matriculación del aplicativo Informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa) disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[illegible]

(1) Nivel / Ciclo	Para el caso EBREBE: (N0) inicial (P0U) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (N0) inicial, (N1) Intermedio, (A1A) Avanzado	(6) Forma	(E00) Escolarizado, (NoE00) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (A1A) A Distancia	(9) Turno	(M) Matutina, (T) Tarde, (N) Noche
(2) Modalidad	(EBR) Educación Regular, (EBA) Educación Alternativa, (EBE) Educación Especial	(8) Sección	A.B.C. hasta "C" es sección única al ser de Nivel "5" y "6" es sección única	(10) Situación de Matrícula	(I) Ingresante, (P) Promovido, (P'9) Permanente en el grado, (RE) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante
(3) Grado/Edad	En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados 1, 2, 3, 4, 5, 6. En el caso de EBA: C. Inicial 1, 2; 3-Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° Colocar "x" si en la Monría hay alumnos de varias edades (E) o grados (P').	(7) Gestión	(P0D) Pública, de gestión directa, (P0P) Privada de Gestión Privada, (PR) Privada	(11) País	(C) Costarricense, (C) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otro lengua, (E) Lengua extranjera
(4) Característ.	Matrícula: (U) Unicolectivo, (M) Multicolectivo Multigrado y (PC) Polivalente Completo.	(8) Programa	(P0N) PEBAMA: Prog. de Educ. Bas. Abor. de Niños y Adolescente (P1N) PEBANA: Prog. de Educ. Bas. Abor. de Jóvenes y Adultos (P2N) PEBANAP/EBEBAJ: Prog. de Educ. Básica Aliar. de Niños y Adolescente, y Jóvenes y Adultos. Colocar "x" en caso de no corresponder	(12) Lengua	(S) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
				(13) Escolaridad de la Madre	(E0) Inescolar, (DA) Audita, (DV) Visual, (DM) Matem., (SC) Socioeconómico (OT) Otro
				(14) Tipo de discapacidad	Solo para el caso de adolescentes que proceden de una Institución Educativa. Solo para el caso de estudiantes que proceden de una Institución Educativa.
				(15) IE de procedencia	El Cód. del Est. Se anota solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.
				(16) Nº de D.N.I. o Cod. Del Est.	

D.N.I. y Fecha de Nacimiento		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Sexo		Situación de Matriculación		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Materna		Segunda Lengua		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad		Código Modular		Número y/o Nombre - RJ/RD	
D.N.I.	Fecha	Apellidos	Nombres	M	F	13	11	2015	H	P	P	SI	SI	C	12	13	NO	NO	SE	SE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
74.48.029.7	19 01 2006	VIERA CARLOS	Elvis Daniel			13	11	2015	H	P	P	SI	SI	C	12	13	NO	NO	SE	SE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
74.48.029.7	19 01 2006	VASQUEZ	REQUEZO, María Estefany			13	11	2006	M																				
74.48.029.7	08 06 2005	GARCIA	ARBLERO, ELIAS			08	06	2005	H																				

13
9
22

[Firma]
TORRES GUZMAN, María
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma



[Firma]
TORRES GUZMAN, María
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

R.D. N° 009-2021	23	03	2021
------------------	----	----	------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[illegible]



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por AREVALO
PINCHI Edgar FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.04.2021 01:28:17 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Morales, 10 de Abril del 2021

INFORME N° D000015-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-EAP

Para : **ANGEL LOPEZ MALAVERRY**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Incremento del número de usuarios de la Institución Educativa: II.EE. N° 267
nivel Inicial del Distrito de Campanilla.

Fecha Elaboración: Morales, 10 de abril de 2021

Por medio de la presente, es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho el informe sobre el incremento del número de usuarios de la Institución Educativa: II.EE. N° 267 nivel Inicial del Distrito de Campanilla, en detalle cómo sigue:

Cuadro N° 01: Datos de la IE con INCREMENTO DE USUARIOS en la atención del servicio alimentario.

Nº	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	NIVEL	RDE N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (15.01.2021)	Usuarios registrados en la matrícula, con corte al 08/04/2021	GENERO EN NOMINA	
								H	M
1	CAMPANILA	CAMPANILLA	0274571	267	INICIAL	111	127	63	64

Se adjunta las nóminas de matrícula correspondientes al periodo escolar 2021.

Agradeciendo la atención que le brinde a la presente, me despido de usted.

Atentamente;